

HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo correspondiente al 01 de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2016, Asfaltos Chilenos S.A. informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, lo siguiente:

A. En carácter de Hecho Relevante:

La Compañía Asfaltos Chilenos S.A., no registra hechos relevantes al 31 de marzo de 2016.

B. En carácter de Hecho Esencial:

Con fecha 04 de Enero de 2016

En carácter de hecho esencial, se informó que, la Notificación de la sentencia dictada por el tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Donde se acoge parcialmente el requerimiento presentado por la Fiscalía Nacional Económica por colusión, condenándose a la compañía al pago de una multa de 1.630 UTA, cifra que sustancialmente inferior a la demanda por la Fiscalía Nacional Económica ascendente a 5.000 UTA.

Asfaltos Chilenos S.A. reclamará esta sentencia ante la Ilustrísima Corte Suprema en la convicción que esta empresa no ha participado en la colusión que se le imputa.

Con fecha 13 de Abril de 2016

En carácter de hecho esencial, se informó que, en sesión de Directorio celebrada el día 29 de marzo de 2016, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2016, a las 18:30 horas, en Avenida Pedro de Valdivia 2319, Providencia, Santiago. El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- Aprobación de la Memoria y los Estados Financieros del ejercicio 2015, y el Informes de los Auditores Externos.
- 2. Tratamiento de la pérdida del Ejercicio 2015.
- 3. Renovación de Directorio.
- 4. Remuneración del Directorio.
- 5. Designación de Auditores Externos 2016.
- 6. Informar sobre las operaciones con las partes relacionadas.
- 7. Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
- 8. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.





Con fecha 05 de Mayo de 2016

En carácter de hecho esencial, se informó que la Junta Ordinaria de Accionistas de Asfaltos Chilenos S.A., celebrada el día 27 de abril, designo el siguiente Directorio por el periodo de 2 años:

Directores Titulares
Eugenio Correa Poblete
Vicente Leon Jaramillo
Guillermo Correa Fuenzalida
Andres Mendez Cañon
Gonzalo Guerrera Yamamoto

<u>Directores Suplentes</u>
Luis Vidal Hamilton-Toovey
Diego Martinez Salas
Cristobal Jimenez Figueroa
Cristobal Correa Le-Fort
Patricio Reyes Osorio